



**I. HECHO Nº 1**

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Incumplir parcialmente la medida provisional pre procedimental decretada por la SMA durante el verano 2020 por haber superado el caudal de ingreso impuesto a la PTR de 6.000 m <sup>3</sup> /d entre el 3 y 24 de febrero de 2020, en 764 m <sup>3</sup> /d, lo cual representa una superación relativa de 12,7%.
NORMATIVA PERTINENTE	Res. Ex. SMA N.º 207, de 3 de febrero de 2020 y Res. Ex. SMA N.º 290, de 13 de febrero de 2020.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	<p>La superación del caudal de 6.000 m<sup>3</sup>/d en un 12,7% para el período indicado no implicó la generación de algún efecto negativo para el medio ambiente. En efecto, luego de la implementación de la medida en los términos instruidos por la Superintendencia, el Titular observó que un menor caudal de entrada a la PTR resultó en (i) un aumento en la temperatura del RIL, principalmente aquel contenido en el Reactor principal; y (ii) una menor recirculación, aumentando el tiempo de residencia del RIL en el reactor principal.</p> <p>Lo anterior fue un elemento que alteró la calidad del RIL, aumentando la probabilidad de emanación de malos olores, por lo que el titular se vio forzado durante algunos días específicos mientras estuvo vigente la medida provisional, aumentar el caudal de aguas frescas ingreso a la PTR con el único propósito de disminuir la temperatura y el tiempo de residencia del RIL. Ello, no supuso por tanto un incremento en la producción, el que entendemos corresponde al objetivo que finalmente perseguía esta medida.</p> <p>En efecto, a medida que la temperatura del Ril incrementa, el oxígeno se disipa más rápidamente en el aire, en vez de permanecer soluble en el agua. La falta de oxígeno impide que las bacterias aerobias sobrevivan y permite que las bacterias anaerobias proliferen. Esto es negativo para la operación porque el sistema es aerobio, por lo que una baja oxigenación disminuye su eficiencia. Además, las bacterias anaerobias pueden generar olores molestos.</p> <p>En específico, las torres de enfriamiento se usan para enfriar los equipos de proceso por medio de agua recirculante; para su mayor aprovechamiento el agua es reciclada (incremento de los ciclos de concentración) en estos sistemas hasta que alcanza un límite de temperatura (el agua se calienta) y entonces el agua es descargada a los canales del RIL. Lo anterior, junto a las condiciones ambientales, genera un aumento en la temperatura del RIL, generando la necesidad de inyectar agua fría (bajar los ciclos de concentración) de las torres de enfriamiento para disminuir la temperatura del RIL, lo cual genera un aumento en la descarga.</p> <p>Como se indicó, este aumento de caudal no implicó y no estuvo relacionado con un aumento de la producción de la planta productiva de AFSA,</p>



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	<p>conforme se detalla en antecedentes que se acompañan en <b>Anexo 1</b>, en donde se comparan los volúmenes de producción que fueron informados a la SMA durante el mes de febrero en cumplimiento de la medida provisional declarada con los volúmenes de caudales ingresados a la PTR, sino que obedece a la necesidad de disminuir la temperatura del RIL para favorecer su adecuado tratamiento. En el Anexo indicado podrá apreciarse que no existe una correlación entre los valores de producción informados y los de caudal de ingreso a la PTR, no existiendo relación alguna entre ellos.</p> <p>A mayor abundamiento, el Hecho N°1 descrito produjo solamente un efecto <u>no</u> ambiental, de acuerdo a la formulación de cargos, de “<i>no acatar instrucciones, requerimientos y medidas urgentes dispuestas por la Superintendencia</i>”.</p>
<p>FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS</p>	<p>N/A</p>



## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 METAS

Mantener la situación de cumplimiento anterior a la imposición de la medida provisional de 10.000 m<sup>3</sup>/d promedio diario, evitando una superación de caudal operacional en temporadas altas de acuerdo a límites de las RCAs N° 385/2007 y N° 465/2013.

### 2.2 PLAN DE ACCIONES

#### 2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
	Acción			Reporte Inicial	
	Forma de Implementación				



## 2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informarse en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicarse según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendrá el impedimento y gestiones a realizarse en caso de su ocurrencia)
	<b>Acción</b>			<b>Reporte Inicial</b>		<b>Impedimentos</b>
				<b>Reporte Final</b>		
	<b>Forma de Implementación</b>					<b>Acción, alternativas, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
				<b>Reportes de avance</b>		



**Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin**

ProgramadeCumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

---

--	--	--	--	--	--	--



### 2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Acción			Reportes de avance	en miles de \$	Impedimentos
	Instalación de caudalímetros con monitoreo de extracciones efectivas de agua subterránea para uso en planta productiva de AFSA.			Cotizaciones y comunicaciones con empresa externa que proveerá equipos de medición.		
	Forma de Implementación	Fecha de inicio: 1 mes desde notificación aprobación PDC Fecha de término: 3 meses desde notificación aprobación PDC	Instalación del sistema de monitoreo de extracciones de agua subterránea.	Reporte Final	M\$9.000	Acción, alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Con la finalidad de mantener un control y monitoreo no sólo del caudal de agua que ingresa a la PTR de AFSA, sino que también de aquella que es extraída para su uso en el proceso productivo. La empresa instalará un sistema de medición de extracciones en los pozos con que cuenta con derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante la instalación de 4 caudalímetros (uno en cada pozo).				Fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado Orden de trabajo u otro certificado de instalación de sistema de monitoreo.	



I. HECHO Nº 2

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Exceder el límite de diseño y/o control de los parámetros DQO, DBO, Sólidos Suspendidos Totales, Temperatura y pH entre los días 3 y 22, y el día 24 de febrero de 2020, como se muestra en la tabla N.º 7 de la presente resolución.
NORMATIVA PERTINENTE	Considerando 3.2.1. de la RCA N.º 465/2013.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	<p>La Res. Ex. N.º1/D-122-2020 afirma que <i>“AFSA superó los parámetros de diseño indicados en su RCA entre los días 3 y 24 de febrero 2020, esto es, en período peak de producción y de evidencias de molestias de olores de vecinos”</i>.</p> <p>Asimismo, indica que <i>“En términos de los efectos ambientales que se derivaron de la situación, se generó ...olores molestos, lo cual gatilló las denuncias y reclamos ya señalados”</i>.</p> <p>Por ello, un efecto adverso por dicha infracción corresponde a la generación de olores molestos. Adicionalmente, es necesario tener presente que si bien la superación de los parámetros de entrada tuvo una incidencia en la generación de malos olores, existen otros factores también que se deben considerar para explicar lo que ocurrió en la planta, entre otros factores, la contingencia asociada a la falla de un soplador.</p>
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	<p>Los olores constatados se produjeron durante el período de verano 2019-2020 de la temporada alta de producción de la planta productiva y, a la fecha, no existen denuncias de olores molestos en las inmediaciones del Proyecto.</p> <p>Para evitar este tipo de situaciones producto de la operación de la PTR de AFSA, se propone un plan de acciones tanto en la fase productiva de la Planta de AFSA, como en su Planta de Tratamiento de RILes. Cabe hacer presente que la mayor parte de las acciones iniciaron su ejecución con anterioridad a la formulación de cargos del presente procedimiento.</p> <p>Las mejoras que están siendo implementadas en planta productiva y en la PTR, están destinadas a inhibir la generación de olores a causa del tratamiento del Ril. Esto se logrará principalmente: <b>(i)</b> Disminuyendo la entrada de materia orgánica al sistema de tratamiento, lo que se logra incrementando la capacidad de separación de sólidos suspendidos (fibra, caroso, cascará y trozos de fruta) en la Planta Productiva y en etapas tempranas del tratamiento en la PTR; <b>(ii)</b> reduciendo el tiempo de residencia del RIL en los reactores; <b>(iii)</b> e incrementando la capacidad de deshidratación de lodos.</p> <p>Los sólidos suspendidos serán separados desde la planta productiva, por medio de rejillas y cribas, además de un transportador de caroso en seco y una criba en el pozo matriz de RILes. Adicional a esto, se instalará un sistema de recuperación de soda, que ayudará a controlar el pH en</p>



## Programa de Cumplimiento Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

el equalizador. En la PTR se instalará un sistema de filtración por aire disuelto (DAF), cuya función será separar la pulpa fina de la fruta, antes de que llegue a los reactores.

El tiempo de residencia será controlado por medio de un sistema de bombas sumergibles en el reactor de oxidación uno (reactor principal). Este sistema permitirá bombear el RIL tratado a los ICEAS antes de que se añejen y se pudran los lodos, generando olores. Anteriormente, el RIL tratado solo podía pasar a la segunda etapa de tratamiento hasta que el nivel del agua alcanzara el vertedero del reactor, generando tiempos de residencia altos.

La capacidad para el deshidratado de lodos será incrementada con la instalación de un filtro tornillo deshidratador de lodos. Esto permitirá el retiro de los lodos del decantador antes de que se añejen y se pudran. Adicional a la instalación del filtro tornillo, se habilitó un espesador de lodos para incrementar la eficiencia de las centrifugas y del filtro tornillo. Aunando a lo anterior, se incrementó la capacidad de bombeo de lodos hacia los sistemas de deshidratación, por medio de una bomba adicional en la fosa de lodos del decantador.

Estas inversiones inhibirán la generación de olores y facilitarán la operación de la PTR. Aunado a estas mejoras, una empresa internacional especializada en tratamientos de agua, capacitará al personal de Aconcagua Foods tanto en la planta productiva como en la PTR.

Las inversiones en la PTR de AFSA pueden apreciarse, en suma, en Memoria Técnica acompañada en **Anexo 2.1**, en plano layout acompañado en **Anexo 2.2**, en diagrama de flujo acompañado en **Anexo 2.10** y a través del video en formato MP4, acompañado en **Anexo 2.3**, donde, marcadas con una estrella de color rojo se aprecian las nuevas inversiones en la PTR de AFSA, de las cuales las más relevantes se insertan en este PDC.

Cabe hacer presente que la superación de ciertos parámetros de diseño del afluente de la PTR no afectó la eficiencia del tratamiento de los RILes, por cuanto los parámetros del efluente descargados al Canal Paine en el mes de febrero se mantuvieron dentro de la norma de descarga exigida. El monitoreo de descarga del mes de febrero se acompaña en **Anexo 2.4**.





## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 METAS

Volver al estado de cumplimiento normativo de los parámetros operacionales de diseño de la PTR y evitar una generación de eventuales olores molestos fuera de los deslindes de la Planta.

### 2.2 PLAN DE ACCIONES

#### 2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
	Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Reporte inicial	En miles de \$
2	Realización de auditoría externa mediante empresa internacional especializada en tratamiento de RILes. La auditoría arrojó aspectos a mejorar en la PTR y propuesta de acciones, las cuales serán implementadas por la empresa y forman parte de este PDC.	<b>Inicio:</b> 2 de febrero 2020 <b>Término:</b> 31 marzo 2020	Realización de la auditoría.	En reporte inicial se acompañará copia del informe de auditoría y de su resumen ejecutivo elaborado por empresa externa.	M\$66.800
	Forma de implementación				



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	<p>Se efectuó, a finales del mes de febrero y durante el mes de marzo 2020, una auditoría a la operación de la PTR por parte de empresa mexicana NewCalgon, especializada en el tratamiento de RILes. Se acompaña en <b>Anexo 2.6</b>, descripción de la empresa que prestó los servicios de auditoría y su experiencia.</p>					
<b>3</b>	<b>Acción</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Reporte inicial</b>	<b>En miles de \$</b>	
	<p>Presentación de Consulta de pertinencia de ingreso al SEIA a la Dirección Regional del SEA RM respecto a mejoras a implementar en la PTR.</p>	<p><b>Inicio:</b> 10 de julio 2020 <b>Término:</b> 17 septiembre 2020.</p>	<p>Respuesta del SEA RM indicando que los cambios a introducir a la PTR no constituyen u obras o actividades que deban ingresar obligatoriamente al SEIA.</p>	<p>En el reporte inicial se acompañará copia de la Consulta de Pertinencia ingresada al SEA RM y la respuesta contenida en la Res. Ex. N° 01155 del SEA RM.</p>	M\$5.600	
	<b>Forma de implementación</b>					
<p>Se realizó una consulta de pertinencia al SEA RM en el mes de julio de 2020, consultando acerca de si los cambios a introducir a la PTR de AFSA debían ingresar obligatoriamente al SEIA.</p> <p>Estos cambios se asocian solo a la PTR y se detallan en algunas de las acciones por ejecutar y en proceso de ejecución del presente PDC.</p> <p>El SEA RM dio respuesta el 17 de septiembre mediante la Res. Ex. N° 01155 indicando que las mejoras no debían someterse obligatoriamente al</p>						



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

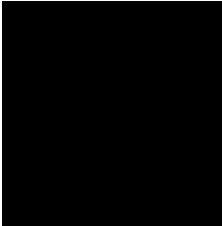
Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	SEIA.					
	<b>Acción</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Reporte inicial</b>	<b>En miles de \$</b>	
<b>4</b>	Incorporación de instrumentos de medición (caudalímetros) en las cañerías de la fosa de lodos.	<b>Inicio:</b> 4 septiembre 2020 <b>Término:</b> 14 octubre 2020	Instalación completa de los instrumentos de medición en las líneas de la fosa de lodos.	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den de la ejecución de esta acción, tales como: (i) imágenes proyectadas; (ii) cotizaciones; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.		
	<b>Forma de implementación</b>					
	Tanto en la línea de recirculación de lodos a los reactores de oxidación, como en la línea de alimentación del sistema de deshidratación (ambas independientes), se implementará: (i) un caudalímetro y (ii) un sensor de flujo electromagnético. Con estos instrumentos se cuantificará la cantidad de lodo recirculado y la cantidad de lodo deshidratado.					
	<b>Acción</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Reporte inicial</b>	<b>En miles de \$</b>	
<b>5</b>	Instalación de criba en pozo matriz de Riles de Aconcagua Foods para cribado grueso.	<b>Inicio:</b> 15 septiembre 2020 <b>Término:</b> 1 octubre 2020	Criba en pozo matriz instalada.	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den		



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

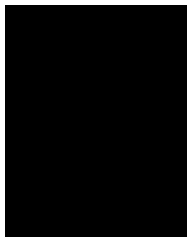

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	<p><b>Forma de implementación</b></p> <p>Al término de la fase productiva de la Planta se instalará una criba destinada a separar los sólidos (pulpa, fruta y caroso) antes de que puedan ingresar a las cribas rotatorias de la PTR. Se dividirá el pozo matriz en dos partes por medio de una rejilla: La rejilla separará cualquier residuo que logre pasar los sistemas de cribado ubicados aguas arriba en el área productiva de la Planta. Luego, el agua filtrada será bombeada a la PTR y los residuos cribados serán elevados por medio de un sistema de elevación por poleas, para ser vertidos en tolvas.</p>			<p>cuenta de la ejecución de esta acción, tales como: i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.</p>		
6	<p><b>Acción</b></p> <p>Instalación de un transportador de carozo en seco en fase productiva.</p>	<p><b>Plazo de ejecución</b></p> <p><b>Inicio:</b> 15 septiembre 2020 <b>Término:</b> 1 octubre 2020</p>	<p><b>Indicador de cumplimiento</b></p> <p>Transportador de carozo en seco instalado.</p>	<p><b>Reporte inicial</b></p> <p>En reporte inicial se entregarán antecedentes que den de la ejecución de esta acción: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.</p>	<p><b>En miles de \$</b></p> 	
	<p><b>Forma de implementación</b></p> <p>Con la finalidad de mejorar la efectividad de separación de sólidos en el área productiva de AFSA y evitar que éstos se integren al RIL, se implementará un transportador de carosos en seco, cuya imagen referencial se adjunta en <b>Anexo 2.5</b>. Lo anterior, con el objetivo de eliminar corrientes de agua adicionales a la PTR con alta DQO.</p>					



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin


Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Reporte inicial	En miles de \$	
7	Instalación de cribado milimétrico en área de reciclaje (área productiva)	<b>Inicio:</b> 15 septiembre 2020 <b>Término:</b> 1 octubre 2020	Cribado en área de reciclaje instalado.	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.; u (iii) órdenes de trabajo.		
	<b>Forma de implementación</b> Con la finalidad de mejorar la efectividad de separación de sólidos en el área productiva de AFSA y evitar que éstos se integren al RIL, se instalará n sistema de cribado milimétrico en el área de reciclaje.					
8	Mejorar alimentación y filtrado de cono screen	<b>Inicio:</b> 31 agosto 2020 <b>Término:</b> 23 octubre 2020	Instalación de rejillas en sistema cono screen.	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.; u (iii) órdenes de trabajo.		
	<b>Forma de implementación</b> Se instalaron rejillas y sistemas de cribado para evitar que el caroso llegue al sistema de cribado de conservas y pulpa (“cono screen”). Así, este sistema cribará los residuos antes de que lleguen al pozo matriz de Riles.					
9	Implementación de un estanque espesador de lodos para incrementar la capacidad del sistema de desaguado de lodos (llevar la	<b>Inicio:</b> 31 agosto 2020 <b>Término:</b> 23 octubre 2020	Estanque espesador de lodos instalado en Planta.	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta de la ejecución		



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	<p>concentración de 1.5-2.5% a 4-6%).</p> <p><b>Forma de implementación</b></p> <p>Se instaló en la PTR, con la finalidad de incrementar la capacidad de deshidratación de lodos de la misma.</p> <p>La implementación del espesador de lodos conlleva habilitar una rastra para facilitar la homogenización y espesamiento del lodo, un piping independiente para incrementar la eficiencia de retiro de lodos y un sistema para purgar los lodos espesados del espesador y que sean bombeados a los sistemas de deshidratación.</p>			<p>de esta acción, tales como: (i) imágenes proyectadas; (ii) cotizaciones; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.; (iv) videos fechados.</p>		
10	<p><b>Acción</b></p> <p>Implementación de sistema de regulación de nivel en el Reactor principal (Reactor N°1).</p> <p>De manera de manejar tiempos de residencia del lodo activado en reactor entre 1,8 y 2,2 días, así como de evitar la acumulación de lodo en el fondo del reactor se implementará el sistema en comento.</p>	<p><b>Plazo de ejecución</b></p> <p><b>Inicio:</b>31 agosto 2020 <b>Término:</b>14 octubre 2020</p>	<p><b>Indicador de cumplimiento</b></p> <p>Finalización de la obra de implementación de bombas sumergibles en el reactor principal.</p>	<p><b>Reporte inicial</b></p> <p>En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta o de la ejecución de esta acción, tales como: (i) imágenes proyectadas; (ii) cotizaciones; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.</p>	<p><b>En miles de \$</b></p> 	
	<p><b>Forma de Implementación</b></p> <p>Mediante un sistema de vaciado con</p>					



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	<p>bombas sumergibles enlazadas a un sensor de nivel y en comunicación con el caudal entrante al reactor principal.</p> <p>Se agregará una bomba adicional a la bomba existente para implementar el sistema destinado a controlar tiempos de residencia en reactor principal.</p>					
--	---	--	--	--	--	--



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Reporte inicial	En miles de \$	
11	Realización de <b>Estudio de Impacto Odorante</b> de la PTR por empresa externa especializada, con el objetivo de modificar puntos de monitoreo del plan actual.	<b>Fecha de inicio:</b> 11 febrero 2020 <b>Fecha de término:</b> 6 de mayo 2020	Presentación de Estudio de Impacto Odorante a SMA	Se entregará en reporte inicial copia del Estudio de Impacto Odorante	M\$23.920	
	<b>Forma de Implementación</b> Se contrató a la empresa externa especializada en estudios de olor TSG Environmental para asesorar a AFSA en la preparación y puesta en marcha de plan odorante.					
12	Elaboración de <b>Plan de gestión odorante (PGO)</b> mediante empresa externa especializada, cuyo objetivo será, en base a los resultados del Estudio de Impacto odorante, el cual detalla acciones de mitigación y control de olor a implementar en la Planta.	<b>Fecha de inicio:</b> 6 mayo 2020 <b>Fecha de término:</b> 26 octubre 2020.	Presentación de Plan de Gestión de Olor a SMA	Se entregará en reporte inicial copia del Plan de Gestión de Olores elaborado.	M\$1.570	
	<b>Forma de implementación</b> Se contrató a la empresa externa especializada en estudios de olor TSG Environmental para asesorar a AFSA en la preparación y puesta en marcha de Plan de Gestión de Olores.					





**Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin**

ProgramadeCumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

---



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

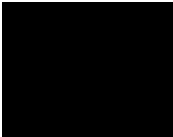
Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Reporte inicial	En miles de \$	
13	Adquisición e instalación de filtros COALSI de olor.	<b>Fecha de inicio:</b> 14 febrero 2020 <b>Fecha de término:</b> 14 de febrero 2020	Filtros instalados.	Se entregará en reporte inicial copia de cotización y orden de compra filtros, así como fotografías fechadas y georreferenciadas de filtros instalados	M\$15.700	
	<b>Forma de implementación</b> Se instalaron en el pozo decantador 4 filtros de olor multicámara de carbón activo, modelo UT30124. Específicamente 2 filtros fueron instalados en decantador propiamente tal y 2 en la fosa de lodos.					



## 2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

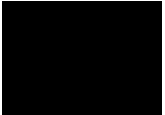
Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES	
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informaren Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicarse según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizarse en caso de su ocurrencia)	
	<b>Acción</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Reporte Inicial</b>	<b>En miles de \$</b>	<b>Impedimentos</b>	
14	<p>Instalación de sistemas de recolección de solución de soda cáustica en la fase productiva de la Planta de AFSA para su reincorporación al sistema productivo.</p> <p>Actualmente, en una de las áreas productivas se utiliza soda cáustica como pelador químico, la cual una vez utilizada en proceso es descargada directamente al pozo colector de RILes.</p> <p>Con este sistema se busca recolectar la soda cáustica utilizada y reincorporarla al proceso productivo de la Planta, de manera de controlar los niveles de pH del RIL.</p>	<p><b>Inicio:</b> 31 agosto 2020</p> <p><b>Término:</b> 1 mes desde la notificación de la aprobación del PDC.</p>	<p>Sistema de recolección de soda cáustica implementado y en funcionamiento</p>	<p>En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta del inicio de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iii) órdenes de compra o de trabajo.</p>			
				<b>Reporte de avance</b>			<p>En reporte de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del desarrollo de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iii) órdenes de compra o de trabajo.</p>
				<b>Reporte final</b>			
						<b>Acción alternativa, implicancias y</b>	



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

						gestiones asociadas al impedimento
	<p><b>Forma de Implementación</b></p> <p>Este sistema se implementará en el área productiva de la Planta de AFSA, específicamente en el sector de pelado químico de frutas, mediante la instalación del equipo indicado.</p> <p>En <b>Anexo 2.5</b> se inserta imagen referencial del sistema de recolección.</p>			En reporte final se acompañarán antecedentes que den cuenta del funcionamiento del sistema de recuperación de soda cáustica, tales como: (i) videos fechados; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.		
15	Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Reporte Inicial	En miles de \$	Impedimentos
	<p>Instalación de rejillas en el piso en fase productiva.</p> <p><b>Forma de Implementación</b></p> <p>Con la finalidad de mejorar la capacidad de separación de sólidos y líquidos en el área productiva de la planta, se instalarán rejillas en el piso del área productiva. Se acompaña <b>en Anexo 2.5</b>, imagen referencial de las rejillas a instalar.</p>	<p><b>Inicio:</b> 31 agosto 2020</p> <p><b>Término:</b> 2 meses desde la notificación de la aprobación del PDC.</p>	Rejillas instaladas en área productiva.	<p>En reporte de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del inicio de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas.</p> <p><b>Reporte de avance</b></p> <p>En reporte de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del desarrollo de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iii) órdenes de</p>		



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

				<p>compra o de trabajo.</p> <p><b>Reporte Final</b></p> <p>En reporte final se acompañarán antecedentes que den cuenta de la instalación completa de las rejillas, tales como (i) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.; (ii) órdenes de trabajo.</p>		<p><b>Acción, alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b></p>
--	--	--	--	---	--	--



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin


Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Reporte Inicial	En miles de \$	Impedimentos
16	Habilitación del Reactor N°4 como un Ecuador.			En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta del inicio de la ejecución de esta acción, tales como: (i) proyecto de ingeniería de detalle; (ii) cotizaciones; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iv) órdenes de compra o de trabajo.	[REDACTED]	
	<b>Forma de Implementación</b>	<b>Inicio:</b> 31 agosto 2020 <b>Término:</b> 2 meses desde notificada aprobación PDC.	Estanque ecuador habilitado y en funcionamiento.	<b>Reporte de avance</b>		
	El Reactor N°4 de la PTR habilitado como reactor biológico en febrero de 2020, será habilitado como un Ecuador con el fin de controlar el pH para una mejor eficiencia en los reactores y el DAF y para disminuir los tiempos de residencia del RIL en los otros reactores. Para ello se tuvo que intervenir una tubería y colocar válvulas para mayor control de flujos.			En el reporte de avance se dará cuenta del desarrollo o ejecución total de la acción, en su caso, mediante: (i) videos fechados; (ii) órdenes de compra o de trabajo.		
				<b>Reporte Final</b>		
			En reporte final se acompañarán antecedentes que den cuenta del funcionamiento del estanque ecuador, tales como: (i) videos fechados; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas.		<b>Acción, alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>	
	Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Reporte Inicial	En miles de \$	Impedimentos
17	Instalación y habilitación de un sistema DAF (Sistema de Flotación por Aire disuelto) para la remoción de partículas de menor tamaño (carga orgánica insoluble) en la PTR.  El DAF posee una capacidad de proceso de RIL de 95 lps (342m³/h).	<b>Inicio:</b> 7 septiembre 2020 <b>Término:</b> 2 meses desde notificada aprobación PDC.	Estanque ecuador habilitado y en funcionamiento.	En reporte de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del inicio de la ejecución de esta acción, tales como: (i) proyecto de ingeniería de detalle; (ii) cotizaciones; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iv) órdenes de compra o de trabajo.	[REDACTED]	



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	Este sistema, emite una microburbuja que levanta los sólidos suspendidos para que sean separados del agua por medio de rastras giratorias. Beneficiando al sistema con menor carga orgánica recirculando en los reactores.			<b>Reporte de avance</b>		
	<b>Forma de Implementación</b>			En reporte de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del desarrollo de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iii) órdenes de compra o de trabajo.		
	Para su instalación, es necesaria la construcción de una losa de concreto de base, la implementación de tuberías para agua clarificada (la que será enviada al Reactor principal) y para lodos (que serán enviados a un espesador para concentración y deshidratación); finalmente el DAF será ensamblado en la Planta.			<b>Reporte Final</b>		<b>Acción, alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
				En reporte final se acompañarán antecedentes que den cuenta del funcionamiento del estanque ecualizador, tales como: (i) videos fechados; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.		
	<b>Acción</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Reporte inicial</b>	<b>En miles de \$</b>	<b>Impedimentos</b>
<b>18</b>	Instalación de un filtro tornillo para aumentar la capacidad de deshidratado de los lodos.  Los filtros tornillo son de operación muy simple y procesarían el excedente de lodos, además son más dinámicos que las centrífugas, permitiendo sacar lodo más seco o húmedo dependiendo de las necesidades operacionales.	<b>Inicio:</b> 31 agosto 2020 <b>Término:</b> 2 meses desde notificada aprobación del PDC.	Implementación de filtro tornillo en el sistema de tratamiento de lodos	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta del inicio de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iii) órdenes de compra y despacho.		
	<b>Forma de implementación</b>			<b>Reporte de avance</b>		



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	<p>El filtro indicado será instalado en el sistema de deshidratado de lodos y presenta una capacidad de proceso de deshidratación de 30 m<sup>3</sup>/h.</p> <p>Para su instalación, el filtro tornillo ha sido requerido a fabricante en el extranjero, se debe construir una plataforma para su instalación ya que debe estar elevado de manera que el lodo caiga en tolva. Finalmente, el filtro debe ensamblarse.</p>			<p>En reporte de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del desarrollo de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iii) órdenes de compra o de trabajo.</p>		
				<p><b>Reporte final</b></p>		<p><b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b></p>
				<p>En reporte final se acompañarán antecedentes que den cuenta de la instalación del filtro tornillo, tales como: (i) videos fechados; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.</p>		
	<p><b>Acción</b></p>	<p><b>Plazo de ejecución</b></p>	<p><b>Indicador de cumplimiento</b></p>	<p><b>Reporte inicial</b></p>	<p><b>En miles de \$</b></p>	<p><b>Impedimentos</b></p>
<p><b>19</b></p>	<p>Contratación con empresa externa de servicio de modelación de dispersión de olor en tiempo real.</p>	<p><b>Inicio:</b> 6 marzo 2020. <b>Término:</b> 5 meses desde notificada aprobación de PDC.</p>	<p>Realización de modelaciones de dispersión de olor en tiempo real en los meses indicados.</p>	<p>En reporte inicial se acompañará orden de trabajo o contrato celebrado con empresa externa por la prestación del servicio.</p>	<p>M\$26.000</p>	
				<p><b>Reportes de avance</b></p>		
				<p>En reportes de avance se acompañarán antecedentes que den cuenta de la realización del servicio contratado, tales como: (i) Una imagen de modelación en tiempo real durante mañana, tarde y noche de cada día entre el inicio del servicio en diciembre</p>		





Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	Forma de implementación			2020 y la fecha del reporte respectivo.		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	<p>Se contrató con empresa TSG Envirometrika, de acuerdo a lo recomendado en Plan de Gestión de Olores, servicio <i>Smart Plume</i>, plataforma que permite visualizar en tiempo real el comportamiento de la dispersión de uno o más contaminantes a partir de registros continuos de emisión.</p> <p>Este servicio está contratado por 12 meses y será aplicado por AFSA en los meses <u>diciembre a abril</u> de cada año, siendo habilitado en marzo 2020 y suspendido hasta diciembre 2020 para ser utilizado sólo en períodos de alta producción de la Planta.</p> <p>Los receptores sensibles monitoreados en la plataforma serán los identificados en el Estudio de Impacto Odorante.</p>			Reporte final		
20	<p>Contratación con empresa externa de servicio de monitoreo de parámetros ambientales en el aire.</p>	<p><b>Inicio:</b> 12 febrero 2020. <b>Término:</b> 5 meses desde notificada aprobación de PDC.</p>	<p>Implementación del sistema Sert Sense en Planta PTR AFSA.</p>	<p>Reporte inicial</p> <p>En reporte inicial se acompañará orden de trabajo o contrato celebrado con empresa externa por la prestación del servicio</p>	<p>En miles de \$</p> <p>M\$4.400</p>	<p>Impedimentos</p>
				Reporte de avance		
				<p>En reportes de avance se acompañarán antecedentes que den cuenta de la realización del</p>		



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

				servicio contratado, tales como: (i) Informe con los parámetros monitoreados diariamente en horarios mañana, tarde y noche, entre el inicio de servicio en diciembre 2020 y la fecha de entrega del reporte.		
	<b>Forma de implementación</b>			<b>Reporte final</b>		<b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
	Se contrató con empresa TSG Envirometrika, de acuerdo a lo recomendado en Plan de Gestión de Olores, servicio <i>Smart Sense</i> el cual es un sistema de monitoreo de parámetros ambientales, entregando información sobre los índices de contaminantes gaseosos que la Planta de AFSA podría emitir a la atmósfera (H2S, viento, etc). Este servicio está contratado por 12 meses y será aplicado por AFSA en los meses <u>diciembre a abril</u> de cada año, siendo habilitado en febrero 2020 y suspendido hasta diciembre 2020 para ser utilizado sólo en períodos de alta producción de la Planta. Descripción del servicio se encuentra en <b>Anexo 2.8</b> del PDC.			Informe con los parámetros monitoreados diariamente en horarios mañana, tarde y noche, entre el último reporte de avance y el término de la ejecución de la acción.		
<b>21</b>	<b>Acción</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Reporte inicial</b>	<b>En miles de \$</b>	<b>Impedimentos</b>



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	<p>Contratación con empresa externa de servicio de control de olores vía cortina de atomización al ambiente de producto neutralizador de olores.</p>			<p>En reporte inicial se acompañará orden de trabajo o contrato celebrado con empresa externa por la prestación del servicio</p>		
	<p><b>Forma de Implementación</b></p>			<p><b>Reporte de avance</b></p>		
	<p>Se contrató con empresa TSG Envirometrika, de acuerdo a lo recomendado en Plan de Gestión de Olores, servicio <i>Smart Switch</i> el cual es un sistema que opera de forma inteligente y que se activa automáticamente basado en parámetros predefinidos, tales como dirección del viento, concentración de gases, velocidad del viento, fallas operacionales etc, liberando al ambiente mediante aspersores el producto EcoBat neutralizador de olores. Descripción en detalle en <b>Anexo 2.9</b>. Este servicio está contratado por 12 meses y será aplicado por AFSA en los meses <u>diciembre a abril</u> de cada año, siendo habilitado en febrero 2020 y suspendido hasta diciembre 2020 para ser utilizado sólo en períodos de alta producción de la Planta.</p>	<p><b>Inicio:</b> 6 febrero 2020. <b>Término:</b> 5 meses desde notificada aprobación de PDC.</p>	<p>Implementación sistema Smart Switch en la PTR de AFSA.</p>	<p>En reportes de avance se acompañarán antecedentes que den cuenta de la realización del servicio contratado, tales como: (i) Registro diario de funcionamiento o no funcionamiento de sistema de nebulizadores entre el inicio de servicio en diciembre 2020 y la fecha de entrega del reporte.</p>	<p>M\$2.800</p>	
				<p><b>Reporte final</b></p>		<p><b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b></p>
				<p>Registro diario de funcionamiento o no funcionamiento de sistema de nebulizadores, entre el último reporte de avance y el término de la ejecución de la acción.</p>		



### 2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Reportes de avance	En miles de \$	Impedimentos
22	<p>Monitoreo constante de parámetros relevantes en la operación de la PTR por parte de empresa externa especializada, y aplicación de plan de corrección en caso de identificarse superación de parámetros operacionales a seguir.</p>	<p><b>Inicio:</b> 1 mes desde la notificación de la aprobación del PDC. <b>Término:</b> 4 meses desde la notificación de la aprobación del PDC.</p>	<p>Realización del monitoreo de parámetro operacionales indicados.</p>	<p>En reportes de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del inicio y desarrollo de la ejecución de esta acción, tales como: reportes diarios y semanales elaborados por empresa externa sobre operación PTR; existido.</p>	<p>M\$44.000 mensuales.</p>	<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
	<p><b>Forma de implementación</b></p> <p>Se contratará un sistema de monitoreo de parámetros operacionales de la PTR de parte de la empresa NewCalgon, especializada en tratamiento de RILes, el que incluirá un análisis diario de los siguientes parámetros:  <b>Oxígeno</b> → En el reactor principal y en los ICEAS 1 y 2;  <b>pH</b> → En el equalizador, Reactor principal y en los ICEAS 1 y 2.                      En caso de detectarse superación en alguno de los parámetros, se implementará un plan de corrección en la operación de la PTR.                      El detalle de los límites de los parámetros a</p>			<p><b>Reporte final</b></p> <p>En reporte final se entregarán antecedentes que den cuenta de la ejecución de esta acción, tales como: reportes diarios y semanales elaborados por empresa externa sobre operación PTR.</p>		



**Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin**

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

---

	monitorear, la justificación de los mismos y de las acciones correctivas a aplicar en caso de superación de parámetros durante la operación se indica en <b>Anexo 2.11</b> de este PDC.					
--	---	--	--	--	--	--



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Reportes de avance	En miles de \$	Impedimentos
23	Cambios en el funcionamiento de la producción de productos congelados durante los meses diciembre a marzo.			En reportes de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del inicio y desarrollo de la ejecución de esta acción, tales como: (i) fotografías de planta de congelados sin tratar productos indicados; (ii) certificados de producción.		
	<b>Forma de implementación</b>	<b>Inicio:</b> 15 días hábiles desde notificación de aprobación PDC. <b>Término:</b> 4 meses desde la notificación de la aprobación del PDC	No procesamiento de cebollas y pimentones en meses indicados 2020/2021.	<b>Reporte final</b>		<b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
	A partir de diciembre 2020, AFSA dejará de procesar durante períodos de temporada alta (meses diciembre a marzo) en su planta de congelados cebollas y pimentones, por ser productos que podrían aportar H <sub>2</sub> S al proceso de tratamiento de RIL. Estos productos serán procesados durante la temporada baja de cada año. Sin perjuicio de ser una acción de carácter permanente, a efectos del cumplimiento del presente PDC; se informará a la Autoridad durante los meses de temporada alta 2021 y primeros meses temporada baja del mismo año.			En reporte final se entregarán antecedentes que den cuenta de la ejecución de esta acción, tales como: (i) fotografías de planta de congelados sin tratar productos indicados; (ii) certificados de producción.		
	<b>Acción</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Reporte de avance</b>	<b>En miles de \$</b>	<b>Impedimentos</b>



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

24	Realización de modelación de olores por parte de empresa externa durante meses de enero, febrero y marzo 2021 a modo de actualizar el área de influencia de olores de ser procedente y validar resultado de panel de olores interno.	<b>Fecha de inicio:</b> 20 días hábiles desde notificada la aprobación del PDC.  <b>Fecha de término:</b> 4 meses desde notificada aprobación del PDC.	Contar con informe de modelación de olor en el área de influencia de la PTR	En el reporte de avance se acompañarán documentos que acrediten el progreso de la acción prometida, tales como: (i) cotización con empresa externa para modelación de olor; (ii) registros de realización de los primeros monitoreos de olor para la modelación.	M\$8.390	
	<b>Forma de implementación</b>  Se contratará a empresa externa especializada en modelaciones de olor para realización de nueva modelación de olor en los meses de enero, febrero y marzo 2021.			<b>Reporte final</b>  En reporte final se acompañará a la SMA copia del Informe Final de modelación de olor elaborado.		
25	<b>Acción</b>  Realización de capacitaciones por parte de empresa externa especializada a personal de área productiva y de la PTR de AFSA, dirigidas a buenas prácticas y operación de equipos.	<b>Plazo de ejecución</b>  <b>Fecha de inicio:</b> 2 meses desde notificada la aprobación del PDC.  <b>Fecha de término:</b> 3 meses desde notificada aprobación de PDC	Realización de capacitaciones	<b>Reporte de avance</b>  En el reporte de avance se acompañarán documentos que acrediten el progreso de la acción prometida, tales como: (i) acta de asistencia de funcionarios a capacitaciones elaboradas; (ii) temario de materias tratadas en capacitación; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas.	Dentro del costo de acción N°23.	<b>Impedimentos</b>
	<b>Forma de implementación</b>  Empresa Newcalgon realizará:			<b>Reporte final</b>  En el reporte final se acompañarán documentos que acrediten la ejecución de la acción prometida, tales como: (i) acta de asistencia de		
	1. En área productiva: capacitaciones a supervisores, jefes de planta, operadores de línea y supervisores de					



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	<p>calidad en el área de producción de la Planta en temas relacionados con: (i) uso del agua; (ii) buenas prácticas productivas; (iii) manejo de residuos; e (iv) impacto de estas acciones en operación PTR.</p> <p>2. En PTR capacitaciones a jefe de planta, supervisor de turno, químicos de laboratorio y personal de mantenimiento en materias tales como: (i) uso del agua; (ii) operación de equipos; (iii) interpretación de análisis; y (iv) operación de la PTR.</p>			<p>funcionarios a capacitaciones elaboradas; (ii) temario de materias tratadas en capacitación; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas.</p>		
--	---	--	--	---	--	--





Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buín

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	Acción	Plazo de ejecución	Indicador de cumplimiento	Reporte de avance	En miles de \$	Impedimentos
26	Elaboración e implementación de plan de comunicaciones con la comunidad.	<b>Fecha de inicio:</b> 1 mes desde notificada la aprobación del PDC.  <b>Fecha de término:</b> 4 meses desde notificada aprobación de PDC	Implementación de plan comunicacional	En el reporte de avance se acompañarán documentos que acrediten el progreso de la acción prometida, tales como: (i) copia del plan de comunicación elaborado por la empresa; (ii) fotografías o capturas de pantalla fechadas.	No se consideran costos para esta acción, ya que será desarrollada por personal de la empresa.	
	<b>Forma de implementación</b>			<b>Reporte final</b>		
	Se elaborará e implementará por parte de la empresa un plan de comunicaciones con los vecinos de Buín, de manera tal de mantener canales de comunicación expeditos entre éstos y la empresa.			En el reporte final se acompañarán documentos que acrediten la ejecución de la acción prometida, tales como: (i) fotografías o capturas de pantalla fechadas; (ii) registro de comunicaciones recibidas por parte de comunidad o hechas por la empresa a la comunidad a la fecha.		



I. HECHO Nº 3

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No efectuar monitoreo de olores en los meses de marzo y abril de 2020.
NORMATIVA PERTINENTE	Considerando 5.1.6. de la RCA N°465/2013, Párrafo 2.3. del Anexo 12, Adenda 1 Plan de monitoreo de olores DIA Regularización y Mejoramiento del Sistema de Tratamiento de RILES Aconcagua Foods, y Considerando 3.3. de la Res. Ex. N° 585, de 31 de octubre de 2018, declara que no ingresa al SEIA el proyecto “Modificación Plan de Monitoreo de Olores AFSA”.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	No se han producido efectos ambientales negativos producto de la infracción. El único efecto identificable es que la Autoridad ambiental no tuvo a la vista los Informes de Monitoreo de dichos períodos. El monitoreo de marzo de 2020 fue realizado por la empresa y se acompaña como en el <b>Anexo 3.1</b> de este PDC, mientras que para el mes de abril éste no fue posible de ser ejecutado debido a las restricciones de movimiento existentes en el territorio nacional y en la comuna de Buin a causa de la alerta sanitaria decretada a causa del Covid-19. Lo anterior provocó el cierre del laboratorio utilizado por AFSA para la calibración de los panelistas de olor, de acuerdo se constata en <b>Anexo 3.2</b> de esta presentación, en que se adjunta comunicación de laboratorio de calibración en que informa suspensión del servicio.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	N/A



## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 METAS

Volver a un estado de cumplimiento normativo mediante la realización periódica exigida, cumpliendo con el Considerando 5.1 de la RCAN.°465/2013, el Párrafo 2.3. del Plan de monitoreo de olores, y con el Considerando 3.3. de la Res. Ex. N° 585/2018.

### 2.2 PLAN DE ACCIONES

#### 2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN <small>(fechas precisas de inicio y de término)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial)</small>	COSTOS INCURRIDOS <small>(en miles de \$)</small>
	Acción	Fecha de inicio: 3 de	Informes de monitoreo de olor interno realizados y	Reporte Inicial	M\$400



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

27	Realización de monitoreos de olor interno meses de octubre y noviembre (temporada baja).	octubre 2020 <b>Fecha de término:</b> 12 de noviembre de 2021	presentados a la SMA.	Se entregará en reporte inicial copia de los informes de monitoreo de olor interno correspondientes a meses octubre y noviembre 2020.		
	Forma de Implementación					



**Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin**

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

	<p>La metodología empleada incluye Test de ordenamiento o calibración de intensidad, test descriptivo (laboratorio), test de perfil, prueba de olfatometría dinámica en laboratorio y trabajo práctico de evaluación. Ampliando el rango a 1 Km a la redonda de la PTR (20 puntos medición).</p> <p>El panel interno realiza monitoreos de olores en 20 puntos seleccionados a 1 km a la redonda de la PTR. Esto está incluido en Plan de Gestión de Olores que se ingresará en reporte inicial. AFSA cuenta con 8 panelistas de los cuales 4 son titulares y 4 reservas.</p>					
--	---	--	--	--	--	--



### 2.2.2. ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informarse en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicarse según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendrá el impedimento y gestiones a realizarse en caso de su ocurrencia)
	Acción			Reporte Inicial	\$	Impedimentos
				Reporte Final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Forma de Implementación					



### 2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
28	<b>Acción</b>	<b>Fecha de inicio:</b> 20 días hábiles desde notificación aprobación PDC.  <b>Fecha de término:</b> 6 meses desde notificación de aprobación PDC.	Realización de monitoreos en la frecuencia y fechas propuestas con sus respectivos informes de monitoreo resultantes.	<b>Reporte de avance</b>	en miles de \$	<b>Impedimentos</b>
	Realización de monitoreos de olor interno con radio ampliado (1 kilómetro a la redonda de la PTR), frecuencia semanal en temporada alta 2021 y frecuencia quincenal en los primeros meses de temporada baja 2021, en horarios de mañana, tarde y noche.			Copia de los informes de monitoreo de olor realizados entre la fecha de aprobación del PDC y la entrega de los mencionados reportes.		
	<b>Forma de Implementación</b>			<b>Reporte Final</b>		
	<p>Se realizarán monitoreos de olor en 20 puntos seleccionados (plan de monitoreo antiguo contempla sólo 6 puntos) en 1 kilómetro a la redonda de la PTR con una frecuencia semanal entre los meses de diciembre 2020 y abril 2021 en horarios durante la mañana, tarde y noche.</p> <p>Por su parte, durante la temporada baja 2021, en los meses de mayo y junio, se realizarán monitoreos internos quincenales en horarios de mañana, tarde y noche.</p>			Se entregará copia de informes de monitoreo de olor realizados entre la entrega del reporte de avance y reporte final.		<b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>  Contratación de empresa externa especializada para la realización de monitoreo de olor cuando no sea posible calibrar al mínimo de



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

ProgramadeCumplimiento Expediente Rol  
-D-122-2020SMA

---

						panelistas internos. Se procederá conforme acción N° 30
--	--	--	--	--	--	---





### 2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA <small>(N° Identificador)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la ocurrencia del impedimento)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
29	<p style="text-align: center;"><b>Acción</b></p> <p>Contratación de empresa externa especializada para la realización de monitoreo de olor cuando no sea posible calibrar al mínimo de panelistas internos.</p>	30	4 días hábiles	Realización de monitoreo de olor elaborado por empresa externa.	<p style="text-align: center;"><b>Reportes de avance</b></p> <p>Copia de informe de monitoreo de olor elaborado por empresa externa en caso de ocurrir impedimento.</p>	M\$700	
	<p style="text-align: center;"><b>Forma de implementación</b></p> <p>En caso de imposibilidad para calibrar a algún panelista interno de AFSA, por cualquier causa, se procederá a contratar a empresa externa especializada en monitoreo de olor para la realización del monitoreo que corresponda, sea que proceda un monitoreo semanal o quincenal de acuerdo a la acción principal N° 25.</p>				<p style="text-align: center;"><b>Reporte final</b></p> <p>Copia de informe de monitoreo de olor elaborado por empresa externa en caso de ocurrir impedimento.</p>		



I. HECHO Nº 4

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	4
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El establecimiento industrial ha incumplido su Programa de Monitoreo de la Resolución Exenta SMA N° 638, de 30 de octubre de 2014, asociado al D.S. N° 90/2000, en los siguientes términos de conformidad a la tabla N° 6 de la presente resolución: -No reportó la frecuencia de monitoreo exigida en los periodos octubre a diciembre del año 2017; durante todo el año 2018 y durante todo el año 2019; -No reporta la totalidad de parámetros en el período junio y julio de 2019.
NORMATIVA PERTINENTE	Artículo 1°, N°6.3.1. del D.S. N°90/2000 y Considerando 1.4. de la Res. Ex. N° 638, de 30 de octubre de 2014, Establece un Programa de Monitoreo Provisional de la Calidad del Efluente generado por Aconcagua Foods.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	No se han producido efectos ambientales negativos producto de la infracción. En efecto, se acompañan en <b>Anexo 4.1</b> de este PDC los reportes indicados como faltantes, de los cuales, ninguno indica superación de parámetros. Asimismo, se acompaña en el <b>Anexo 4.2</b> de este PDC para acreditar la inexistencia de efectos ambientales negativos por la infracción imputada, los resultados de monitoreo de calidad del agua en Canal Paine años 2017 a 2019.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	N/A



## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 METAS

Volver al estado de cumplimiento del art. 1° N°6.3.1. del D.S. N°90/2000 y el Considerando 1.4. de la Res. Ex. 638/2014, reportando en la frecuencia exigida por dichas normas.

### 2.2 PLAN DE ACCIONES

#### 2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
30	<b>Acción</b>	<b>Fecha de inicio:</b> 10 de junio 2020. <b>Fecha de término:</b> 10 de junio 2020.	Documento interno de empresa en que consta el procedimiento interno	<b>Reporte Inicial</b>	No se contemplaron costos.
	Elaboración de procedimiento interno para cumplir con Autocontroles y Programa de Monitoreo de la PTR.	Se acompañará en reporte inicial copia del documento interno de la empresa en que consta el procedimiento			
	<b>Forma de Implementación</b>				



**Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin**

Programa de Cumplimiento Expediente Rol  
-D-122-2020SMA

	Se elaboró un procedimiento interno que establece frecuencias de muestreo y re-muestreo, además de periodicidad y forma de reportar a la autoridad los monitoreos de efluente.			descrito, ya sea en formato PPT, PDF o físico.		
--	--	--	--	--	--	--



## 2.2.2. ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informarse en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicarse según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizarse en caso de su ocurrencia)
31	<b>Acción</b>	<b>Fecha de inicio:</b> 10 junio 2020 <b>Fecha de término:</b> 6 Meses desde notificación de aprobación PDC.	Certificados del Portal RETC y SRCA según corresponda en que se especifique que se han subido los datos con la frecuencia requerida en el programa de monitoreo.	<b>Reporte Inicial</b>	No hay costos asociados a esta acción.	<b>Impedimentos</b>
	Implementación del procedimiento interno descrito en acción N°21, cumpliendo con reportes y frecuencias establecidas en Programa de monitoreo a la SMA y en ventanilla única RETC.			Copia de certificados entregados por el portal respectivo donde se evidencie que se cumplió con subir la información en la periodicidad exigida.		
	<b>Forma de Implementación</b>			<b>Reportes de avance</b>		
	El procedimiento elaborado internamente por la empresa será empleado para asegurar la realización de			<b>Reporte Final</b>		
						Acción, alternativa,



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol - D- 122-2020 SMA

	muestreos y re-muestreos, así como de informarlos a la autoridad en conformidad a lo exigido en el Programa de Monitoreo de la PTR.			evidencie que se cumplió con subir la información en la periodicidad exigida.		<b>implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
--	---	--	--	---	--	--



### 2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES			
32	<b>Acción</b>	<b>Fecha de inicio:</b> 15 días hábiles desde la notificación de aprobación PDC  <b>Fecha de término:</b> 5 meses desde notificación aprobación PDC.	Difusión del procedimiento interno a personal de medio ambiente de la empresa y capacitación a personal encargado de subir datos a portal electrónico.	<b>Reporte de avance</b>	en miles de \$	Impedimentos			
	<b>Forma de Implementación</b>			Se acompañará registro de realización de capacitación y asistencia a la misma. Se acompañará PPT utilizada en capacitación.			<b>Reporte Final</b>	M\$2.800	<b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
	Se capacitará al personal encargado de subir información al sistema de seguimiento ambiental de las autoridades (RETC y SRCA) así como al jefe de operación de la PTR, antes de iniciar la temporada alta 2020/2021 y durante temporada baja 2021.  Se contratará a empresa externa para la realización de la capacitación.			Se acompañará registro de realización y asistencia a la capacitación. Se acompañará PPT utilizada para la capacitación.					



33	Acción	Fecha de inicio: 15 días hábiles desde notificada aprobación de PDC.  Fecha de término: 5 meses desde notificada aprobación de PDC.	Registro de chequeo cumplimiento RCA.	Reportes de avance	en miles de \$	Impedimentos		
	Realización de auditoría interna de cumplimiento de RCA en la PTR.							N/A.
	Forma de Implementación			Reporte Final	Copias de las planillas llenadas por encargado medio ambiente luego de cada auditoría interna, indicando observaciones y estado cumplimiento de obligaciones RCA.	No se contemplan costos	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento	
El encargado de medio ambiente realizará auditoría interna de cumplimiento de RCA completando lista de chequeo, el que será supervisado por la Gerencia de Medio Ambiente. La frecuencia será mensual entre los meses de diciembre 2020 a abril 2021. Se acompaña en <b>Anexo 4.3</b> , copia de planilla a utilizar para el chequeo descrito.		Copias de las planillas llenadas por encargado medio ambiente luego de cada auditoría interna, indicando observaciones y estado cumplimiento de obligaciones RCA.			N/A			





## II. SEGUIMIENTO

### 3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

#### 3.1 REPORTE INICIAL

##### REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

<b>PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)</b>	15 días hábiles desde la notificación de la aprobación del PDC.	
<b>ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)</b>	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>
	<b>2</b>	Se acompañará copia del informe de auditoría y de su resumen ejecutivo elaborado por empresa externa.
	<b>3</b>	Se acompañará copia de la Consulta de Pertinencia ingresada al SEA RM y de la respuesta contenida en la Res. Ex. N° 01155 del SEA RM
	<b>4</b>	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den de la ejecución de esta acción, tales como: (i) imágenes proyectadas; (ii) cotizaciones; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.
	<b>5</b>	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta de la ejecución de esta acción, tales como: i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.
	<b>6</b>	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den de la ejecución de esta acción: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.
	<b>7</b>	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.; u (iii) órdenes de trabajo.
	<b>8</b>	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.; u (iii) órdenes de trabajo.



	<b>9</b>	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta de la ejecución de esta acción, tales como: (i) imágenes proyectadas; (ii) cotizaciones; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.; (iv) videos fechados.
	<b>10</b>	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta o de la ejecución de esta acción, tales como: (i) imágenes proyectadas; (ii) cotizaciones; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.
	<b>11</b>	Copia del Estudio de Impacto Odorante
	<b>12</b>	Copia del Plan de Gestión de Olores elaborado.
	<b>13</b>	Se entregará en reporte inicial copia de cotización y orden de compra filtros, así como fotografías fechadas y georreferenciadas de filtros instalados
	<b>14</b>	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta del inicio de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iii) órdenes de compra o de trabajo.
	<b>15</b>	En reporte de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del inicio de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas.
	<b>16</b>	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta del inicio de la ejecución de esta acción, tales como: (i) proyecto de ingeniería de detalle; (ii) cotizaciones; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iv) órdenes de compra o de trabajo.
	<b>17</b>	antecedentes que den cuenta del inicio de la ejecución de esta acción, tales como: (i) proyecto de ingeniería de detalle; (ii) cotizaciones; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iv) órdenes de compra o de trabajo
	<b>18</b>	En reporte inicial se entregarán antecedentes que den cuenta del inicio de la ejecución de esta acción, tales como:(i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iii) órdenes de compra y despacho.
	<b>19</b>	En reporte inicial se acompañará orden de trabajo o contrato celebrado con empresa externa por la prestación del servicio.
	<b>20</b>	Se acompañará orden de trabajo o contrato celebrado con empresa externa por la prestación del servicio.
	<b>21</b>	Se acompañará orden de trabajo o contrato celebrado con empresa externa por la prestación del servicio.
<b>27</b>	Copia de los informes de monitoreo de olor interno correspondientes a meses octubre y noviembre 2020.	



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol - D- 122-2020 SMA

	<b>30</b>	Copia del documento interno de la empresa en que consta el procedimiento descrito, ya sea en formato PPT, PDF o físico.
	<b>31</b>	Copia de certificados entregados por el portal respectivo donde se evidencie que se cumplió con subir la información en la periodicidad exigida.



### 3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal	
	Bimensual (quincenal)	
	Mensual	
	Bimestral	<b>X</b>
	Trimestral	
	Semestral	
ACCIONES AREPORTAR (N°identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>
	<b>1</b>	Cotizaciones y comunicaciones con empresa externa que proveerá equipos de medición.
	<b>14</b>	En reporte de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del desarrollo de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iii) órdenes de compra o de trabajo.
	<b>15</b>	En reporte de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del desarrollo de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iii) órdenes de compra o de trabajo.
	<b>16</b>	En el reporte de avance se dará cuenta del desarrollo o ejecución total de la acción, en su caso, mediante: (i) videos fechados; (ii) órdenes de compra o de trabajo.
	<b>17</b>	En reporte de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del desarrollo de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iii) órdenes de compra o de trabajo.
	<b>18</b>	En reporte de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del desarrollo de la ejecución de esta acción, tales como: (i) cotizaciones; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; (iii) órdenes de compra o de trabajo.



	<b>19</b>	antecedentes que den cuenta de la realización del servicio contratado, tales como: (i) Una imagen de modelación en tiempo real durante mañana, tarde y noche de cada día entre el inicio del servicio en diciembre 2020 y la fecha del reporte respectivo
	<b>20</b>	antecedentes que den cuenta de la realización del servicio contratado, tales como: (i) Informe con los parámetros monitoreados diariamente en horarios mañana, tarde y noche, entre el inicio de servicio en diciembre 2020 y la fecha de entrega del reporte.
	<b>21</b>	antecedentes que den cuenta de la realización del servicio contratado, tales como: (i) Registro diario de funcionamiento o no funcionamiento de sistema de nebulizadores entre el inicio de servicio en diciembre 2020 y la fecha de entrega del reporte.
	<b>22</b>	En reportes de avance se entregarán antecedentes que den cuenta del inicio y desarrollo de la ejecución de esta acción, tales como: reportes diarios y semanales elaborados por empresa externa sobre operación PTR;.
	<b>23</b>	antecedentes que den cuenta del inicio y desarrollo de la ejecución de esta acción, tales como: (i) fotografías de planta de congelados sin tratar productos indicados; (ii) certificados de producción.
	<b>24</b>	documentos que acrediten el progreso de la acción prometida, tales como: (i) cotización con empresa externa para modelación de olor; (ii) registros de realización de los primeros monitoreos de olor para la modelación.
	<b>25</b>	En el reporte de avance se acompañarán documentos que acrediten el progreso de la acción prometida, tales como: (i) acta de asistencia de funcionarios a capacitaciones elaboradas; (ii) temario de materias tratadas en capacitación; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas.
	<b>26</b>	En el reporte de avance se acompañarán documentos que acrediten el progreso de la acción prometida, tales como: (i) copia del plan de comunicación elaborado por la empresa; (ii) fotografías o capturas de pantalla fechadas.
	<b>28</b>	Copia de los informes de monitoreo de olor realizados entre la fecha de aprobación del PDC y la entrega de los mencionados reportes.
	<b>30</b>	Copia de informe de monitoreo de olor elaborado por empresa externa en caso de ocurrir impedimento.
	<b>31</b>	Copia de certificados entregados por el portal respectivo donde se evidencie que se cumplió con subir la información en la periodicidad exigida.
	<b>32</b>	Se acompañará registro de realización de capacitación y asistencia a la misma. Se acompañará PPT utilizada en capacitación
	<b>33</b>	Copias de las planillas llenadas por encargado medio ambiente luego de cada auditoría interna, indicando observaciones y estado cumplimiento de obligaciones RCA.



Programa de Cumplimiento  
Aconcagua Foods-Buin

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol - D- 122-2020 SMA




**Programa de Cumplimiento**  
**Aconcagua Foods-Buin**

Programa de Cumplimiento  
Expediente Rol-D-122-2020SMA

### 3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

<b>PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL</b>	<b>20 días hábiles desde el término de la acción de más larga data.</b>	
<b>ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)</b>	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>
	<b>1</b>	Fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado Orden de trabajo u otro certificado de instalación de sistema de monitoreo.
	<b>14</b>	En reporte final se acompañarán antecedentes que den cuenta del funcionamiento del sistema de recuperación de soda cáustica, tales como: (i) videos fechados; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.
	<b>15</b>	En reporte final se acompañarán antecedentes que den cuenta de la instalación completa de las rejillas, tales como (i) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.; (ii) órdenes de trabajo.
	<b>16</b>	En reporte final se acompañarán antecedentes que den cuenta del funcionamiento del estanque equalizador, tales como: (i) videos fechados; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas.
	<b>17</b>	En reporte final se acompañarán antecedentes que den cuenta de la instalación del filtro tornillo, tales como: (i) videos fechados; (ii) fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.
	<b>18</b>	En reporte final se acompañarán antecedentes que den cuenta de la instalación de las cañerías, tales como: fotografías fechadas y georreferenciadas de equipo instalado.
	<b>19</b>	antecedentes que den cuenta de la realización del servicio contratado, tales como: Una imagen de modelación en tiempo real durante mañana, tarde y noche de cada día entre el último reporte de avance y el término de la ejecución de la acción.
	<b>20</b>	Informe con los parámetros monitoreados diariamente en horarios mañana, tarde y noche, entre el último reporte de avance y el término de la ejecución de la acción.

	<b>21</b>	Registro diario de funcionamiento o no funcionamiento de sistema de nebulizadores, entre el último reporte de avance y el término de la ejecución de la acción	
	<b>22</b>	En reporte final se entregarán antecedentes que den cuenta de la ejecución de esta acción, tales como: reportes diarios y semanales elaborados por empresa externa sobre operación PTR.	
	<b>23</b>	antecedentes que den cuenta de la ejecución de esta acción, tales como: (i) fotografías de planta de congelados sin tratar productos indicados; (ii) certificados de producción.	
	<b>24</b>	Se acompañará a la SMA copia del Informe Final de modelación de olor elaborado.	
	<b>25</b>	En el reporte final se acompañarán documentos que acrediten la ejecución de la acción prometida, tales como: (i) acta de asistencia de funcionarios a capacitaciones elaboradas; (ii) temario de materias tratadas en capacitación; (iii) fotografías fechadas y georreferenciadas.	
	<b>26</b>	documentos que acrediten la ejecución de la acción prometida, tales como: (i) fotografías o capturas de pantalla fechadas; (ii) registro de comunicaciones recibidas por parte de comunidad o hechas por la empresa a la comunidad a la fecha.	
	<b>28</b>	Se entregará copia de informes de monitoreo de olor realizados entre la entrega del reporte de avance y reporte final.	
	<b>29</b>	Copia de informe de monitoreo de olor elaborado por empresa externa en caso de ocurrir impedimento	
	<b>31</b>	Copia de certificados entregados por el portal respectivo donde se evidencie que se cumplió con subir la información en la periodicidad exigida.	
	<b>32</b>	Se acompañará registro de realización y asistencia a la capacitación. Se acompañará PPT utilizada para la capacitación.	
	<b>33</b>	Copias de las planillas llenadas por encargado medio ambiente luego de cada auditoría interna, indicando observaciones y estado cumplimiento de obligaciones RCA.	





